

Número: **227/2012-2015.**  
Dirección: **Proveduría Municipal**  
Asunto: **Invitación a Concurso**

**C. DAN OLIVARES CATAÑO**  
**PLANTAS ELÉCTRICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para comunicarle que en base al acuerdo tomado en la reunión ordinaria del H. Comité de Adquisiciones de Tepatitlán de Morelos celebrada el día 15 de noviembre del año en curso y en base a los artículos 7, 37 Fracción III, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos y el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le invita a participar en el “Concurso ADQ/C/012/2013 para la Adquisición de 01 Planta de Energía Eléctrica para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal” en base a lo solicitado en el anexo I del presente.

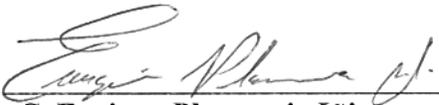
Las Bases del presente concurso de adjuntan para su conocimiento, reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos 01 378 78 88 760 y 01 378 78 88 762 de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 16:00 horas.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:

*2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.*

**Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 15 de noviembre de 2013**



**C. Enrique Plascencia Iñiguez**  
**Director de Proveduría Municipal**



C.c.p. archivo  
EPI/mcg

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

## 1.- DATOS GENERALES

- 1.1. En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 7, 37 Fracción III, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos y el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto del Comité de Adquisiciones emite el siguiente:

**CONCURSO ADQ/C/012/2013  
QUE CONTIENE LAS BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE 01 PLANTA  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**

## 2.- DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO:

- 2.1. Los interesados podrán verificar los datos de referencia en el anexo 1, que se adjunta a la presente convocatoria.

## 3.- INFORMACION GENERAL DEL DESARROLLO DEL CONCURSO:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
JUNTA ACLARATORIA	21 DE NOVIEMBRE DE 2013	15:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA
PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	25 DE NOVIEMBRE DE 2013	12:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA
FALLO DEL CONCURSO	26 DE NOVIEMBRE DE 2013	12:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA.

## 4.- LAS BASES:

Las Bases del Concurso estarán disponibles para su consulta a partir del día de la publicación de la Convocatoria hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de ofertas, mediante invitación por parte de la Dirección de Proveeduría Municipal, sin costo alguno en forma impresa.



### **3.- REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA LICITACION**

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Presentación de Carta de Aceptación de las bases del presente Concurso el día de la entrega de las propuestas.
- c) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo 1, sin realizar modificaciones al mismo.
- d) La adjudicación del Concurso se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

### **4.- CONDICIONES DE PRECIO**

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo 1.

### **5.- FORMA DE PAGO**

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del bien.

### **6.- DESCALIFICACION DE CONCURSANTES**

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases.

### **7.- SANCIONES**

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir de la compra del bien.

### **8.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES**

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

**ANEXO 1**

Cantidad	Descripción	Características
01	Planta de Energía Eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Motor Perkins 404 D-22G</li> <li>✓ Generador LL1014N</li> <li>✓ Panel de Control EMCP 3.1</li> <li>✓ Potencia Auxiliar 30 Kw/37Kva</li> <li>✓ Potencia Primaria 27 Kw/33Kva</li> <li>✓ Motor de 3 Cilindros</li> <li>✓ Silenciador tipo industrial</li> <li>✓ Cople flexible y codo de instalación</li> <li>✓ Baterías tipo industriales 12v</li> <li>✓ Cables de baterías</li> <li>✓ Cargador de baterías</li> <li>✓ Cargador de alternador</li> <li>✓ Elemento de filtración de pre filtro</li> <li>✓ Anticongelante larga vida Cat</li> <li>✓ Tanque de combustible diesel integrado a la base</li> <li>✓ Interruptor termo magnético con capacidad para protección contra sobrecargas y fallas de corto circuito</li> <li>✓ Tablero de transferencia monofásico de 100 amp, 220v</li> </ul>



**L.C.P. Luis Fernando Franco Aceves**  
**Presidente del H. Comité de Adquisiciones**  
**del Municipio de Tepatitlán de Morelos**